



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051730/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento del siguiente estudiante, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PROCESAMIENTO DE SEÑALES; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe del estudiante, el cual se describe la tarea realizada en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento BIOINGENIERÍA, en el periodo 2018 - 2019 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BARRIO	Alejo	39.941.936
COSTAMAGNA	Valentina	34.104.514
GRIFFA	Guillermina	38.158.691
REPEZZA	María Soledad	35.472.271



7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051730/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Mariana I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 956 - H.C.D - 2019.-

UNC FACULTAD DE CEFYN	REVISADO
	AREA OPERATIVA